

Toluca de Lerdo, México, trece de noviembre de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con el oficio 400C146000/1995/18 promovido a las trece horas con treinta minutos y diez segundos, del día de la fecha, por María Yunuen Zavala Hernández, Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con sede en Cuautitlán, Estado de México por el que hace manifestaciones relativas al presente expediente.

Visto el oficio de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394, fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428, párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23, fracciones II y VI, 28, fracciones III y VIII y 61, párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACUERDA:**

I. Se tiene por presentada a la Visitadora General de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de México con sede en Cuautitlán, Estado de México, con el oficio de cuenta.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO**

**DR. EN D. CRESCENCIO ALENCIA JUÁREZ**

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS**

**JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
DEL ESTADO DE  
MEXICO**